

MAQUINARIA Y SERVICIOS ECA, S. A. L.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Maquinaria y Servicios Eca, S. A. L.», convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Mutilva Alta (Navarra), en el domicilio social, camino Labiano, 44, en primera convocatoria para el día 8 de junio de 2002 a las nueve horas, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, así como la aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Censura de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para la adquisición y enajenación de acciones de la sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades a favor de don Eugenio Legarreta Senosiain para que proceda a la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Mutilva Alta, 20 de mayo de 2002.—El órgano de administración.—21.765.

MARALI, SOCIEDAD LIMITADA

Por Junta general universal, de 30 de marzo de 2002, se aprobó por unanimidad la escisión parcial de la compañía, con división de su patrimonio en dos partes, ramas de actividad, una de las cuales se traspaasa en bloque a la sociedad de nueva creación «Marali Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», y el Balance de escisión parcial a 31 de diciembre de 2001. La escisión tendrá efectos contables a partir de la inscripción de la sociedad de nueva creación en el Registro Mercantil de Guadalajara, conforme al proyecto de escisión parcial depositado en dicho Registro.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión parcial acordada en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión.

Guadalajara, 8 de abril de 2002.—El Administrador único, Jesús Ron Serrano.—19.666.
y 3.^a 22-5-2002

MARCOS LÓPEZ CASA RAMBLA, S. A. (Escindida)

EDIFICIO ANDRÉS BAQUERO, 15-17, MURCIA, S. L. (Beneficiaria)

«Marcos López Casa Rambla, S. A.». Anuncio de escisión parcial, disminución y aumento de capital y cambio de domicilio social

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 254 y 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de la mercantil, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2002, acordó la escisión parcial de «Marcos López Casa Rambla, S. A.», mediante la segregación de una parte del patrimonio, traspasando en bloque lo segregado, que constituye una unidad económica, a una única sociedad bene-

ficiaria de la escisión, de nueva creación, que tendrá forma de sociedad de responsabilidad limitada y se denominará «Edificio Andrés Baquero, 15-17, Murcia, S. L.». Igualmente, y como consecuencia de la escisión parcial, se acordó reducir el capital social de «Marcos López Casa Rambla, S. A.», en la suma de 14.183,89 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones. Asimismo, se procedió a aumentar el capital social de la entidad en la suma de 14.183,89 euros mediante el aumento del valor nominal de las acciones, desembolsándose un 25 por 100. De igual forma, se acordó el cambio de su domicilio social pasando éste a ser el de la calle Selgas, 5, 3.º C, de Murcia. Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 9 de mayo de 2002.—Marcos López Alarcón.—19.823.
y 3.^a 22-5-2002

MÁSTER SOCIEDAD ANÓNIMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Anuncio de escisión total

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y universal de «Máster Sociedad Anónima de Ingeniería y Arquitectura», celebrada el 13 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad, la escisión total de la compañía «Máster Sociedad Anónima de Ingeniería y Arquitectura», que como sociedad escindida se disuelve sin liquidación, traspasando todo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación denominadas «Máster Sociedad Anónima de Ingeniería y Arquitectura» y «Dirección i Planificació d'Immables, Sociedad Limitada». Se considera como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2001, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión, que fue suscrito por el Consejo de Administración de la sociedad escindida «Máster Sociedad Anónima de Ingeniería y Arquitectura» que fue presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Barcelona el 5 de abril de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el Balance de escisión, así como de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.279.
y 3.^a 22-5-2002

MATIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general de accionistas de la sociedad «Matimex, Sociedad Anónima», a celebrar, en su domicilio social, sito en Almazora (Castellón), polígono industrial Mijares, calle Onda, número 8, el día 13 de junio de 2002, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 14 de Junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los cargos del Consejo.
Segundo.—Censura de la gestión social realizada por el Órgano de Administración, durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Quinto.—Propuesta de nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2002.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en el artículo 13 de los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Almazora, 22 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Mauro Tabellini.—19.858.

MAYJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en San Vicente del Raspeig (Alicante), partida de Torregroses, Camí del Rodalet 4, el día 14 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Reelección de los Administradores solidarios de la sociedad o, en su caso, cese de los actuales y elección de otros nuevos.

Tercero.—Facultar a los Administradores nombrados para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su copia de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

San Vicente del Raspeig, 16 de mayo de 2002.—Los Administradores.—21.248.

MEDISA 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 12 de junio de 2002, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 13, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.
Cuarto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.
Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.217.

MENADIONA, S. A.
(Sociedad absorbente)
MENADIONA INDUSTRIAL
Sociedad unipersonal
SOGEMA, S. L.
Sociedad unipersonal
SISOCIS, S. L.
(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 15 de mayo del 2002 aprobaron la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Menadiona Industrial, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal); «Sogema, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y «Sisocis, Sociedad Limitada», por parte de «Menadiona, Sociedad Anónima», con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todos sus patrimonios sociales en favor de la sociedad absorbente. Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 15 de mayo de 2002.—Los órganos de administración de las sociedades «Menadiona, Sociedad Anónima», «Menadiona Industrial, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), «Sogema, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Sisocis, Sociedad Limitada».—20.261.
y 3.^a 22-5-2002

MENDIGUREN Y UGARTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Junta general ordinaria de accionistas

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de la compañía mercantil «Mendiguren y Ugarte, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, camino Gogorrene, número 4, de Loiu, el próximo 15 de junio, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el martes 18 de junio, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001.
Tercero.—Resolución de aplicación del resultado.
Bilbao, 16 de mayo de 2002.—El Administrador general único.—21.156.

MERCHANT MS, S. L.
(Sociedad absorbente)
IMPROMA, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94

de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hacen públicos los acuerdos de las Juntas generales extraordinarias y con carácter universal de las sociedades «Merchant MS, Sociedad Limitada» (absorbente), y «Improma, Sociedad Limitada» (absorbida), fechados ambos el día 28 de febrero de 2002, por los que se decidió la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspase en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, sucediendo a la absorbida a título universal en todos los derechos y obligaciones. No procede efectuar ampliación de capital debido a que «Merchant MS, Sociedad Limitada» posee la totalidad de las participaciones de «Improma, Sociedad Limitada». La fusión se acordó en base a los Balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados a 31 de diciembre de 2001 y aprobados por las respectivas Juntas. Las operaciones de «Improma, Sociedad Limitada», se considerarán realizadas por «Merchant MS, Sociedad Limitada», desde el día 1 de enero de 2002, día siguiente al cierre de los Balances de fusión. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de la referida decisión de fusión, en los casos y con las consecuencias previstas en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de marzo de 2002.—Los Administradores mancomunados de «Merchant MS, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Improma, Sociedad Limitada».—19.727.
y 3.^a 22-5-2002

MINAS DE ESTERCUEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la compañía mercantil «Minas de Estercuel, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en el domicilio social, calle Doctor Cerrada, 14-18, de Zaragoza, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, a las misma hora y lugar, con sujeción al siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2001.
Segundo.—Censura de la gestión social.
Tercero.—Aplicación de resultados.
Cuarto.—Ratificación de la gestión realizada por el Consejo de Administración hasta la fecha.
Quinto.—Modificación del régimen de administración de la compañía, sustitución del Consejo de Administración por Administradores generales mancomunados y consecuente modificación de los Estatutos sociales.
Sexto.—Traslado del domicilio social.
Séptimo.—Ruegos y preguntas.
Octavo.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el proyecto de los acuerdos a adoptar y pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos.

Zaragoza, 16 de mayo de 2002.—Jesús Aznar Lorenzo.—21.747.

MIXBETON, S. L.
(Sociedad absorbente)

HORMIGONES EL OLIVERAL, S. L.
(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales de «Mixbeton, Sociedad Limitada», y de «Hormigones el Oliveral, Sociedad Limitada», celebradas ambas con carácter universal el día 13 de mayo de 2002, han adoptado, por unanimidad, el acuerdo de fusión, mediante la absorción de esta última por la primera, disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho de los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de la última publicación de este anuncio, los acreedores de las mencionadas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por razón de la fusión se amplía el capital de la sociedad absorbente en 6.941,55 euros, adjudicando las nuevas participaciones, de 30,05 euros valor nominal cada una, a los socios que lo son de la absorbida en la misma proporción en que les corresponde el capital social. Las operaciones realizadas por la entidad absorbida se entenderán realizadas por la absorbente con efectos desde el 1 de abril de 2002.

L'Eliana (Valencia), 13 de mayo de 2002.—El Administrador de ambas sociedades, Christiane Van Der Velden.—20.758.
2.^a 22-5-2002

MOBECANT, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

MULTICHAPAS ABBAT,
SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Por acuerdo de las respectivas Juntas generales universales de socios, celebradas el 30 de abril de 2002, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de «Mobecant, Sociedad Limitada», sin extinción de la misma, con reducción de su capital social, en base al proyecto de escisión debidamente depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, con traspaso del patrimonio segregado a la sociedad beneficiaria de la escisión «Multichapas Abbat, Sociedad Limitada», y con aprobación del Balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zarautz, 7 de mayo de 2002.—Los Administradores.—19.955.
y 3.^a 22-5-2002

MOGOLLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Mogollón, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en avenida de la Borbolla, 59, el próximo día 26 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente